

12581/45

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BEBIDAS REFRESCANTES

Compañeros:

Se ha comenzado por fin el pasado día 22 la primera negociación de nuestro convenio colectivo. Después de 40 años de manipulaciones y estas por parte de los empresarios, tenemos por primera vez la ocasión de negociar el convenio colectivo elaborado con la participación directa y democrática de todos los trabajadores del gremio, discutido en Asambleas de Fábricas y aprobado posteriormente en una Asamblea General donde se acordó por abrumadora mayoría luchar y plasmar en la realidad una jornada de trabajo digna= 44 horas semanales distribuidas de Lunes a Viernes.

Todos sabemos que uno de los puntos fundamentales de este convenio, además de aquellas otras mejoras que podamos conseguir, es en principio EL DESCANSO DE TODOS LOS SABADOS DEL AÑO, ya que esto supone para todos nosotros la recuperación de fuerzas tras una semana agotadora a base de un trabajo intensivo rayano en la extenuación (por término medio cada obrero levanta entre 80.000 y 100.000 Kilos por jornada)(compañeros de distribución soportando durante mas de 12 horas las temperaturas mas altas del año dentro de la cabina de un camión; los compañeros de transportes pesados que la mayoría de los días duermen 3 ó 4 horas. No podemos ignorar los casos que cada vez se dan con mas frecuencia entre nosotros de enfermedades de columna vertebral.

Por lo tanto nos dirigimos a todos los trabajadores del gremio, para potenciar al máximo nuestra lucha por conseguir este objetivo, tantas veces aprobado en Asambleas y a no dejar bajo ningún concepto que la patronal confunda a nuestros representantes elegidos para esta negociación.

Las Asambleas de los trabajadores son nuestros máximos "Organos de Defensa" y sus acuerdos son soberanos y nadie bajo ningún pretexto puede romperlos sin el acuerdo previo de todos los trabajadores.

Este convenio antes de firmarse deben de conocerlo, discutirlo y aprobarlo la Asamblea General de los Trabajadores del gremio y lo contrario es volver a los sistemas del sindicato verticalista.

!COMPANEROS! !Consigamos con nuestra unidad el sabado libre para nuestras familias!

Comité de Bebidas Carbónicas (Refrescantes) del
PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.).-

Mayo 1974